

INFORME DEL COMISARIO

Luego de haber revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la Clínica de Especialidades Quirúrgicas San Marcos Cleqsama S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre del 2006, expreso mi opinión basándome en la revisión de los mismos.

La revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, políticas y procedimientos implantados en la clínica. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable que la información y documentaciones examinadas no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, que las operaciones a las cuales corresponden se hayan realizado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás procedimientos aplicados en la clínica.

Debido a la naturaleza del examen, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones constantes en el presente informe.

CONCLUSIONES

- Las conciliaciones bancarias, no fueron elaboradas oportunamente y tampoco se analizó la información consignada en el estado bancario a fin de mantener información completa y actualizada que constituya un instrumento de sustento para la toma de decisiones.
- Debido al número de ventas en efectivo que se han realizado en la clínica, se dispone de una cantidad considerable al final de cada día, exponiéndose a peligros obvios de robo e incendio.

- No hay un adecuado proceso para la tramitación de devoluciones en las compras realizadas a proveedores.
- La clínica no cuenta con un fondo de caja chica para realizar gastos pequeños.
- En la clínica no se estudia las diferentes proformas para seleccionar a los proveedores más idóneos que cubran las necesidades de la misma.
- No existe un adecuado sistema interno de verificación de las entradas y facturas de proveedores

RECOMENDACIONES

- Disponer al Contador que supervise las conciliaciones a fin de que sean elaboradas en forma inmediata a la recepción de los estados bancarios y preparadas de tal forma que los errores u omisiones detectados en los estados bancarios como en los registros contables sean analizados a fin de realizar los ajustes que sean necesarios y presentar los saldos reales y actualizados.
- Como medida de protección contra estos riesgos recomiendo que la clínica deposite sus ingresos al final de cada día y se realice la verificación de los depósitos en la cuenta de ingresos y cruce con las transferencias realizadas; en caso de encontrar novedades realizará en forma inmediata las gestiones necesarias a fin de que se de cumplimiento a los objetivos establecidos.
- En las devoluciones de compra, el contador deberá cerciorarse que le entreguen la respectiva nota de crédito por los valores que corresponden

a la devolución los mismos que serán registrados para obtener valores reales en el rubro cuentas y documentos por pagar.

- El Gerente debe asignar un fondo disponible en efectivo, el mismo que se empleará para compras de poco valor, el mismo que debe ser reembolsada periódicamente.
- El Gerente debe conocer las normas de calidad relativas a las mercancías que va a comprar, el nivel de precios dentro del que se puede mover, el número de presupuestos que debe obtener antes de que formalice el pedido de compra y tener claro las directrices sobre las políticas y procedimientos.
- El contador debe dar importancia a entradas y facturas de proveedores desde que se recibe la mercancía hasta que se procesan las facturas, se pagan y se archivan implementando un sistema interno de verificación donde la responsabilidad del Gerente es primordial.


Sr. Sebastián Martínez Méndez
COMISARIO

